



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION N° 07 / 2017

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE ZAPALLAR

02 de Agosto de 2017

PRESIDE: SR. GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
ALCALDE

SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

ASISTENTES: Andrés Oelckers Sainz, Director de Seguridad y Emergencia.
Ernesto Vergara, Retén Carabineros Catapilco
José Astudillo Saavedra, Retén Carabineros Zapallar
Felipe Zamorano, Concejal
Jaime de La Paz Pinilla, Gobernación
Francisco Fuentes C., PDI Papudo
Mauricio Díaz Bahamondes, Ministerio Público
Rankon Martínez García, Asociación Funcionarios Municipales
Elizabeth Villalobos, Casa de la Familia
Mauricio Canelo c., Senda Previene Zapallar

Se inicia la sesión a las 15:30 horas.

1. El señor Mauricio Canelo Cancino procede a realizar una exposición de SENDA PREVIENE, la que se detalla a continuación:

SENDA

Servicio Nacional para la Prevención y
Rehabilitación del Consumo de Drogas y
Alcohol (SENDA)

«SENDA Previene en la comunidad»
ÁREA DE GESTIÓN TERRITORIAL
REGION DE VALPARAISO



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



SENDA Previene en la comunidad - Área Gestión Territorial

Misión

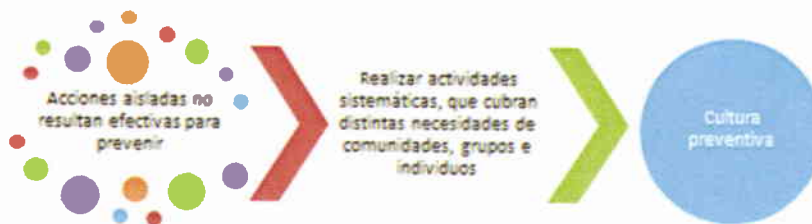
- El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol así como de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por estas sustancias.

Propósito

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población instalando una cultura preventiva que permita evitar los daños a la salud y las consecuencias negativas que el consumo de drogas conlleva para el individuo y la sociedad, mediante un trabajo articulado entre el gobierno central, los gobiernos regionales, los gobiernos locales y la sociedad civil.

SENDA Previene en la comunidad - Área Gestión Territorial

Cultura Preventiva



«El conjunto de creencias, actitudes y prácticas, compartidas por los miembros de una comunidad, que se expresan en patrones de comportamiento, que ayudan a promover una conducta saludable respecto al consumo de drogas y alcohol» (SENDA, 2013)



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SENDA

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

SENDA Previene en la comunidad - Área Gestión Territorial

Líneas Estratégicas



Prevención



Tratamiento



Integración social

SENDA

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

Prevención

- La Prevención debe entenderse como un “conjunto de procesos que promueven el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad, anticipándose al problema o trabajando con y desde el problema, evitando la conducta de consumo, fortaleciendo factores protectores y disminuyendo factores de riesgo personales (en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos), familiares y colectivos (organizaciones, comunidades), mediante la promoción y el desarrollo de culturas preventivas”.





SENDA

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

Prevención

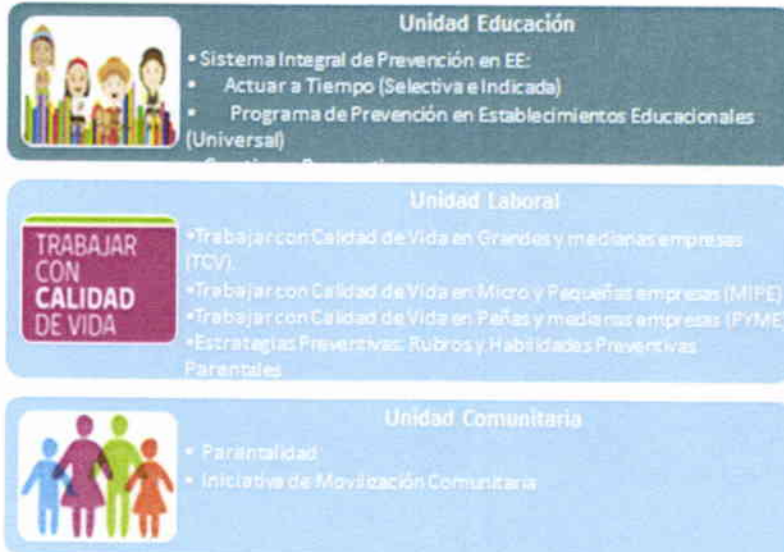
- Considera el ciclo vital (embarazo, primera infancia, niñez, adolescencia y adultez) y diferentes niveles de complejidad (bajo, medio y alto riesgo).
- Se interviene en el ámbito individual, familiar, escolar, laboral y comunitario.
- Se suma la iniciativa en Parentalidad, en tanto son los padres, madres y adultos significativos (familia), el primer agente preventivo en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Padres y adultos responsables quieren conocer y hacer suyas las herramientas para prevenir, recibir y desarrollar las habilidades parentales necesarias para evitar y retardar al máximo el consumo.
- Se cuenta con programas de prevención universal y selectiva.

SENDA

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

SENDA Previene en la comunidad - Área Gestión Territorial

Oferta Programática en Prevención

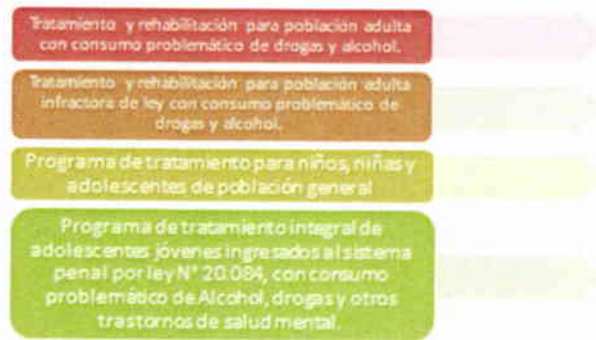




Tratamiento

- El Gobierno de Chile ofrece en forma gratuita alternativas de tratamiento a personas con problemas de drogas afiliadas al Fondo Nacional de Salud (Fonasa).

Líneas Programáticas



Cada programa de tratamiento puede tener una duración variable y existen distintas modalidades de atención, que incluyen diversas estrategias terapéuticas, educativas y sociales.



Tratamiento

Programas con cobertura comunal y/o provincial





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



Integración social



CONCEPTO INTERACTIVO
Cambios mutuos tanto por parte del sujeto como de la sociedad. Supone la contribución de los afectados y de la comunidad para lograr una equiparación de oportunidades, que permita la igualdad y plena participación de las personas con problemas de drogodependencias en la vida y el desarrollo social.



SENA Previene en la comunidad - Área Gestión Territorial



Existen 15 Oficinas en cada una de las capitales regionales que componen el país.

Las principales funciones son implementar ejecutar y monitorear los programas institucionales que se desarrollan a lo largo del país.

En la Región de Valparaíso, la estructura organizacional se extiende en 31 comunas a través del SENA Previene en la comunidad.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SENDA

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

SENDA Previene en la comunidad - Área Gestión Territorial



SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD ZAPALLAR

Énfasis y Proyecciones comunales 2018

Prevención

- Abarcar a todos los establecimientos educacionales de la comuna
- Índice de Movilización comunitaria
- Fortalecer el trabajo Preventivo en Territorio Focalizado
- Potenciar el trabajo con las familias

Tratamiento

- Generar un protocolo de actuación y flujo-gramas de derivación a nivel comunal

Integración Social

- Mesas de autoayuda

Ministerio del Interior y Seguridad Pública | Dirección de Gestión Territorial y Atención Comunitaria
Bogotá, Colombia | Agosto 2018



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

2. Se consulta por Centro de Rehabilitación de drogas en la provincia.

El señor Alcalde consulta cuando se podría tener algunos datos como diagnóstico.
Se informa que para la primera semana de Septiembre.

3. Se consulta por la prevención a los colegios. Se hace como prevención selectiva o poder hacer un trabajo selectivo, hacia un grupo focalizado.

El Representante de Gobernación plantea el tema de como estas comunas se encuentran solas, hay que tratar de trabajar con los jóvenes de los colegios entregando charlas y participación.

También se efectúan charlas con Carabineros sobre bulling, drogas.

OPD, se reinició un nuevo proceso ya que la encuesta anterior no arrojó ningún resultado. El lunes se reiniciará la nueva encuesta.

Se cierra la sesión a las 17:00 horas.




ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: Consejo Comunal Seguridad Pública.